



Expediente: 3215/10

Carátula: CAJA POPULAR DE AHORROS DE LA PROVINCIA DE TUCUMAN C/ BERNARD JUAN CARLOS S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES N° 3

Tipo Actuación: DECRETO

Fecha Depósito: 01/11/2024 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

23267225729 - CAJA POPULAR DE AHORROS DE LA PROVINCIA DE TUCUMAN, -ACTOR

90000000000 - BERNARD, JUAN CARLOS-DEMANDADO

23267225729 - GARCIA BIAGOSCH, ALBERTO-DERECHO PROPIO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 3

ACTUACIONES N°: 3215/10



H106038170937

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones IV

JUICIO: CAJA POPULAR DE AHORROS DE LA PROVINCIA DE TUCUMAN c/ BERNARD JUAN CARLOS s/ COBRO EJECUTIVO. Expte. 3215/10

Proveyendo escrito SOLICITO ORDEN DE PAGO - POR: GARCIA BIAGOSCH, ALBERTO FEDERICO - 29/10/2024 15:27

San Miguel de Tucumán, 31 de octubre de 2024.

I) Téngase presente el informe bancario acompañado.-

II) Téngase presente la conformidad manifestada respecto al art. 35 de la Ley 5.480.-

III) Atento a lo solicitado, bajo exclusiva responsabilidad y existiendo fondos disponibles: Líbrese Orden de Pago Judicial Electrónica (O.P.J.E.), a favor de la **parte actora**, en concepto de planilla por capital, intereses y gastos. En consecuencia, transfírase de la cuenta judicial N° 562209557769549 , perteneciente a los autos del rubro a la cuenta N° 314000002101053 de titularidad de la parte actora, **CAJA POPULAR DE AHORROSDE TUCUMAN**, C.U.I.T. N° 30-51799955-1, en el Banco Macro S.A., la suma de **\$95.000** a través de la Plataforma BIE.- JMF 3215/10

Actuación firmada en fecha 31/10/2024

Certificado digital:

CN=ANTONIO Ariel Fabian, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20254478246

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.